



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de una beca de apoyo para tareas de comunicación, hecha pública por Resolución de 20 de marzo de 2026, de la Decana de la Facultad de Economía y Empresa, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en la página web de la Facultad de Economía y Empresa.

- Se desestima la alegación presentada por D^a. Kawtar El Amrani Mida en aplicación de la base 11 de la convocatoria.
- Se eleva a definitiva la concesión de la beca a D^a. **Elena de la Hera Barcina**, cuya puntuación final es de 7,5 puntos.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 1. Kawtar El Amrani Mida 7,3 puntos
 2. Izarbe Casao Soria 5 puntos
- Se declara excluida a Alaa El Aouade Manssour, por no cumplir con el siguiente requisito establecido en la base 1 de la convocatoria: *No tener aprobado un número de créditos igual o superior a la cuarta parte de los que exija la titulación correspondiente en la fecha fin de plazo de presentación de solicitudes.*

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Rectora de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Isabel Acero Fraile

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



40c546da5f6adf78f41556405f72f0d1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/40c546da5f6adf78f41556405f72f0d1>